NÚMERO 2025042037

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONVOCATORIA LETRADO/A

RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL FUNCIONARIO/A PLAZA LETRADO/A

Por medio del presente se hace público que esta Alcaldía, por Resolución 2025-1031, de 25 de julio, ha dispuesto aprobar la siguiente **lista provisional de admitidos y excluidos** a la convocatoria para la selección de personal funcionario para una plaza vacante de Letrado/a, Grupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Pública del año 2022 del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

1º: Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión:

ADMITIDOS

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada
..1642...	ANTONIO ENRIQUE MUÑOZ LOPEZ	2025-E-RE-2201
..8998...	DIEGO VELASCO ZAZO	2025-E-RE-2223
..2797...	FRANCISCO JAVIER MOLINA FACIABEN	2025-E-RE-2184
..0486..	JOSE LUIS ALVAREZ DOMINGUEZ	2025-E-RE-1940
..9536...	JOSE LUIS TESON PALACIOS	2025-E-RC-2910
..0802...	MERCEDES PEDREGOSA GONZALEZ DE MOLINA	2025-E-RE-2219
..2542...	MIGUEL ANGEL ESPEJO GONZALEZ	2025-E-RE-2200
..2378...	MIGUEL QUESADA MEDINA	2025-E-RE-2220
..2744...	SALVADOR ALCALDE PAREJO	2025-E-RE-2194
..1513...	SERGIO GARCIA AGUDO	2025-E-RE-2224

EXCLUIDOS

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Motivo de la exclusión
..4235...	MARIA DEL ROCIO BURGOS CIVANTOS	2025-E-RE-2196	1

Causas de exclusión:

1- EL Anexo I (modelo de solicitud) no está firmado.

De conformidad con lo dispuesto en dicha resolución y las bases reguladoras de la convocatoria, se concede un **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de un extracto del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para la subsanación de deficiencias, y/o presentación de reclamaciones.

En Cenes de la Vega a 25 de Julio de 2025
Firmado por: Dª Monserrat Muñoz Sáez Alcaldesa- Presidenta